

## CHEQUE LIBRO

Estimadas familias:

Como bien sabéis, los alumnos de Educación Primaria y Secundaria pueden cogerse al “chequelibro”, el programa de préstamo de libros de texto que la Junta de Andalucía puso en marcha hace algunos años. Este curso, se procede a renovar los libros de 3º a 6º tras los 4 años de vigencia, y os queremos recordar una serie de aspectos a tener en cuenta:

- ✓ Aquellos que habéis solicitado los libros a través del colegio no necesitan recoger el documento físico, sí aquellos que han decidido adquirirlo en otros lugares. Para ello, deberán pasar por secretaría en horario de 9.00 a 13.30 en el caso de no haberlo recogido ya.
- ✓ Los libros **de 1º y 2º de EPO** se renuevan anualmente debido a que son fungibles, pues los alumnos escriben en ellos y no son reutilizables.
- ✓ Los libros **de 3º a 6º de EPO** se devuelven una vez finalizado el curso, además es conveniente tener en cuenta lo siguiente a cerca de la normativa que lo regula (ORDEN de 27 de abril de 2005 y las instrucciones de 16 de mayo de 2019, de la Dirección General de atención a la diversidad, participación y convivencia escolar sobre el programa de gratuidad de los libros de texto para el curso escolar 2019-2020.):
  - ✓ Los libros de texto serán propiedad de la Administración educativa y permanecerán, una vez concluido el curso escolar en el centro docente.
  - ✓ El alumnado beneficiario del programa de gratuidad de libros de texto queda sujeto a la obligación de hacer un uso adecuado y cuidadoso de los mismos y de reintegrarlos al centro una vez finalizado el curso escolar.
  - ✓ El deterioro (que el libro esté pintado, manchado, mojado, roto, le falten páginas etc...) o extravío de los libros de texto supondrá la obligación, por parte de los representantes legales del alumno, de reponer el material deteriorado o extraviado.
  - ✓ Todos los libros de texto serán registrados y llevarán un sello en que habrá que completar con el nombre y curso del alumno que lo use.

### RECOMENDACIONES PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS LIBROS:

- ✓ Los libros deberán ser forrados por las familias con material **“NO ADHESIVO”**, el cual podrá reemplazarse por los siguientes usuarios, sin deteriorar el libro, en caso de ser necesario al recibirlo en los años posteriores.
- ✓ El nombre completo del alumno y el curso deberá ir en el sello que los libros llevarán en la primera página, en el caso de ponerlo en la portada, debe ir con un sistema que permita quitarlo antes de la devolución a final del curso.
- ✓ En las mochilas, es conveniente que los libros vayan en compartimentos diferentes a los líquidos que se puedan transportar (zumos, agua, etc...)
- ✓ En caso de recibir algún libro con defectuoso o deteriorado, o que falte alguno en el lote, han de comunicarlo a la administración del centro durante los **diez días posteriores** a recibirlos. Es conveniente **revisar todos los libros**, no sólo los del primer trimestre.

### RECOMENDACIONES PARA EVITAR EL SOBREPESO EN LAS MOCHILAS DE LOS ALUMNOS:

- ✓ El diseño de la mochila es importante. Los tirantes deben ser anchos y acolchados, para distribuir el peso a través de los hombros. La parte posterior, cuanto más acolchada, mejor. Es bueno que lleve bolsillos y compartimentos para distribuir el peso.
- ✓ La posición es igualmente importante. La mochila debe llevarse a la altura adecuada, entre la parte superior de la espalda y la zona lumbar, colgando de ambos hombros. Debe ubicarse unos 5 centímetros por encima de la cintura.
- ✓ Utilizar una mochila adecuada, en tamaño, para el alumno que la va a portar.
- ✓ Cargarla con los libros y cuadernos necesarios para el día según el horario, nunca cargarlo con libros de más que se pueden dejar en casa o el colegio cuando no se necesitan, así como objetos no necesarios en el colegio.

!!!FELIZ CURSO!!!

Equipo Directivo



**AHORA**